

**PROCESO SELECTIVO TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA  
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

**TURNO LIBRE.**

**(Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz de 30 de junio de 2021.**

**BOJA nº 128 de 6 de julio de 2021)**

**HOJA DE INSTRUCCIONES (Segundo Ejercicio)**

**10 de diciembre de 2021**

1. **Lea detenidamente estas instrucciones antes de iniciar el ejercicio.**  
Dispone de 5 minutos para ello.
2. **El sobre que se le ha entregado contiene:**
  - a) Hoja de instrucciones.
  - b) Una Memoria USB.
  - c) Ejercicio con el supuesto práctico.
  - d) Folios en blanco para que pueda realizar anotaciones de apoyo.
3. **El ejercicio**, de carácter práctico, consiste en la resolución de un supuesto práctico, dividido en dos bloques, relacionados con las funciones de la categoría y el contenido del bloque específico del programa reflejado en el Anexo III las bases de la convocatoria.
4. El ejercicio **se realizará mediante el uso de ordenador sin conexión a internet.**
5. Dispone de un **tiempo máximo de 120 minutos** para la realización del ejercicio.
6. El ejercicio se **valorará con un máximo de 10 puntos**; el **bloque I** se valorará con un máximo de **6 puntos** y el **bloque II** con un máximo de **4 puntos**. Para superar el ejercicio deberá obtener, al menos, 5 puntos.
7. **Criterios específicos de corrección:**
  - Grado de conocimiento técnico de las materias propias del temario.
  - Grado de calidad en la presentación formal del ejercicio.

- Capacidad de integración e interrelación en las respuestas a las cuestiones planteadas.
  - Capacidad de síntesis en las respuestas a las cuestiones planteadas.
  - Capacidad de expresión escrita.
  - Corrección ortográfica y gramatical.
  - Grado de calidad en la presentación formal del ejercicio.
8. Cuando el Tribunal lo indique, cree un fichero en el procesador de texto y guárdelo en la memoria USB identificando el archivo con su nombre propio y primer apellido. Se recomienda que realice copias periódicas del fichero en la memoria USB. Cuando finalice el ejercicio guarde el fichero y cierre el procesador de texto.

**PROCESO SELECTIVO TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA  
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

**TURNO LIBRE.**

**(Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz de 30 de junio de 2021.**

**BOJA nº 128 de 6 de julio de 2021)**

**SEGUNDO EJERCICIO**

**10 de diciembre de 2021**

El presente supuesto práctico consta de dos bloques. En el bloque I deberá desarrollar el supuesto planteado (6 puntos), mientras que en el bloque II deberá dar una breve respuesta a las preguntas planteadas (4 puntos).

### **BLOQUE I: GESTIÓN DE CONVOCATORIAS DE INNOVACIÓN**

La convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora Docente de la Universidad de Cádiz afronta como principal objetivo fomentar en el profesorado el desarrollo de proyectos que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje en aulas, talleres y laboratorios.

Con tal objetivo, es lógico identificar en el profesorado y en los propios estudiantes a los estamentos que cobran el máximo protagonismo en un proceso cuya duración se extiende más allá de un curso académico. No obstante, difícilmente podría la Universidad de Cádiz afrontar este reto sin una gestión técnica eficaz desde el estamento del personal de administración y servicios, que coordinara a todas las partes y servicios implicados en el proceso: Equipo de Gobierno, Secretaría General, Gabinete de Comunicación y Marketing, servicios de Gestión Económica, servicios de Administración Electrónica, Gabinete Jurídico, Comisión de Innovación y Mejora Docente, Consejo Social, solicitantes, responsables de los proyectos, *etc.*

Más allá de la propia interacción con las partes implicadas, esta convocatoria dispone de plazos y pautas a cubrir desde el momento en que se publican y difunden sus bases, hasta el momento en el que se celebra el acto de reconocimiento a las memorias mejor valoradas, pasando por la coordinación de los procedimientos de evaluación de solicitudes y memorias y publicación de sus respectivas resoluciones.

Este ejercicio práctico consiste en identificar y describir brevemente todas y cada una de las etapas que participan en el proceso de puesta en funcionamiento y ejecución de una convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.

Como punto de partida, considere que su redacción ha sido aprobada el 15/03/AÑO1 por el Equipo de Gobierno y que aún no se ha difundido información alguna a la comunidad universitaria.

Ordene las etapas en orden cronológico situándolas en un calendario virtual en el que las fechas las identifique con día, mes y año (por ejemplo: 01/06/AÑO1, 01/06/AÑO2). Por supuesto puede plantear etapas que solapan en el tiempo. Las fechas propuestas se interpretarán a título orientativo, entendiéndose que pueden verse afectadas por las circunstancias específicas de cada momento.

En la descripción de cada etapa aporte información breve y concisa respecto a los objetivos que persigue, los plazos que pudiese implicar, las unidades o servicios implicados y la misión de éstos. No tiene por qué poner un nombre específico a cada etapa. No se trata de elaborar un escrito de extensa redacción sino una lista numerada que contenga los subniveles que considere oportunos para describir con precisión objetivos, unidades, y cualquier otra información que pudiera aportar luz respecto a cada etapa y su función en el contexto de la convocatoria.

*Para facilitarle el formato de la información que se le pide, sírvase del siguiente ejemplo:*

1. 15/03/AÑO1-30/03/AÑO1
  - a. *Plazo para desarrollar trabajos en el laboratorio para conocer la fórmula de la CocaCola*
  - b. *Durante este plazo se interacciona con destacados investigadores para que colaboren en el proyecto y se vayan incorporando al trabajo en el laboratorio*
  - c. *Se interacciona con los Servicios Económicos para abonar el coste de los servicios a cada investigador*
2. 01/06/AÑO1
  - a. *Se lleva a cabo una reunión presencial entre los investigadores y se elabora un acta para describir los principales resultados y decidir cuáles se hacen públicos y cuales no*
3. 05/06/AÑO1
  - a. *Se contacta con el Gabinete de Comunicación para celebrar rueda de prensa con objeto de dar a conocer los resultados acordados de la investigación*
4. ...

## **BLOQUE 2: RESULTADOS DE LOS PROYECTOS VINCULADOS A CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN.**

Responda brevemente a las siguientes cuestiones:

1. Como resultado de la realización de un proyecto de innovación docente, un profesor ha aumentado sus competencias en el uso de una determinada herramienta informática y plantea impartir un curso sobre la misma dentro de la oferta continua de formación para el PDI. Enumere los tres tipos de posibles formatos en los que se podría impartir dicho curso.
2. Para poder impartir el curso indicado en el apartado anterior, deberá cumplir lo indicado en el Plan de Formación para el Personal Docente e Investigador. Enumere las etapas de dicho plan.
3. Tras la realización de uno de los proyectos de innovación docente el profesorado responsable decide ofertar los materiales realizados como curso OCW. Indique qué tiene que tener en cuenta el profesor respecto a los derechos de autor para su publicación.
4. Tras la realización de uno de los proyectos de innovación docente se ha creado material suficiente para poder ofertar un curso MOOC. Si en la elaboración de dichos materiales ha participado un profesional ajeno a la UCA y se pretende incluirlo en el equipo docente del MOOC, ¿se cumplirían los requisitos al respecto según la normativa MOOC vigente? Justifique la respuesta.
5. Según el Plan de Dedicación académica de la Universidad de Cádiz para el curso 2021/20222, indique las reducciones docentes que le correspondería al profesorado por la participación/coordinación en los proyectos de innovación docente y por ofertar el material como curso OCW o MOOC.
6. En uno de los proyectos de innovación docente se recoge la realización de vídeos por parte de los estudiantes. Suponga que está vigente una convocatoria de capsulas de aprendizaje con la misma redacción que la última convocatoria publicada. Enumere los requisitos que deben cumplir los estudiantes autores para poder presentarse a la convocatoria y las limitaciones de duración de los vídeos.